

Entrevista a Agustina Decarre, nueva presidente de la Federación de Asociaciones de Productores Asesores de Seguros de Argentina (FAPASA)



“CONTINUAREMOS CON EL FOCO PUESTO EN PROMOVER NUEVOS DIRIGENTES Y APOYAR EL AVANCE DE LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO DE PRODUCTORES”

¿Cuáles son los objetivos de su gestión al frente de FAPASA?

- Los objetivos de mi gestión pueden dividirse en el plano interno y externo. Hacia el interior de la organización, continuaremos con el foco puesto en promover nuevos dirigentes y apoyar el avance de las mujeres en el movimiento de productores. La profesionalidad de la actividad es otro puntal de nuestra acción, por lo que llevamos adelante programas de formación no obligatoria que enfocamos en contenidos relacionados con coberturas de “no autos”, como caución, vida, transportes y tecnología, para favorecer la diversificación de la cartera del productor. Asimismo, seguiremos apoyando el fortalecimiento de las APAS y el desarrollo de acciones coordinadas con la federación para capacitación no obligatoria, convenios de colaboración y

mejoras de sus infraestructuras físicas.

Por otra parte, continuamos con nuestro programa para generar conciencia aseguradora y el posicionamiento del productor en la sociedad. Estamos enfocados en que la comunidad reconozca la importancia del seguro y que su contratación requiere el asesoramiento profesional de un productor. Somos los únicos profesionales capacitados y entrenados para detectar las necesidades del cliente y hallar la mejor cobertura para transferir sus riesgos.

Por último, no quiero dejar de mencionar que FAPASA es una entidad federal y democrática. Este es un aspecto que se pone de manifiesto en su gobierno, cuya máxima expresión es el Consejo Federal, formado por los presidentes de las 22 asociaciones miembro. Allí se reflejan las problemáticas de los productores de cada rincón del país. Nuestra rica y extensa geografía da

lugar a diferentes realidades y contextos para nuestra actuación profesional.

En algunas regiones, la venta ilegal de seguros es un problema muy importante. Existen localidades en las que no es difícil encontrar una oficina que ofrezca, sin ningún tipo de límite, pseudo coberturas de seguros. Este accionar ilegal está siendo combatido por FAPASA desde hace años. Con distintas estrategias llevamos adelante acciones y propusimos medidas a las diferentes gestiones al frente de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La más reciente es la sanción de la resolución 332, que busca brindar a los municipios una herramienta para clausurar estos locales. Hasta hoy, ninguna intendencia clausuraba un local por “ejercicio ilegal de la actividad aseguradora”. Había una zona gris. Esperamos que, con esta medida, la lucha contra la venta ilegal de seguros sea más eficaz.